

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Instituto Nacional de Estadística
Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral
Córdoba

Núm. 3.372/2019 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el anuncio núm. 3.372, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 186, de 30 de septiembre de 2019, consistente en la omisión de texto, procedemos a la publicación del mismo:

“ELECCIONES A CORTES GENERALES NOVIEMBRE 2019

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.2 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (según redacción dada por la Ley Orgánica 3/1995, BOE de 25 de marzo de 1995), a continuación se relacionan las secciones, mesas y locales electorales que se utilizarán en las próximas Elecciones a Cortes Generales que se celebrarán el día 10 de noviembre de 2019. Los límites de las secciones pueden consultarse en los respectivos Ayuntamientos.

Córdoba, 30 de septiembre de 2019. El Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral, Fdo. Francisco A. Blas Bravo”.

Quedando de esta forma subsanado dicho error.